



Concurso de unión del Parque con la Alameda en la ciudad de Málaga

El año 1947 se convocó el Concurso de Ordenación de la zona del puerto de Málaga en el enlace del Parque con la Alameda. Las bases del Concurso pedían dar la solución urbanística del conjunto y la traza y disposición de las fachadas de los edificios que habían de elevarse en los terrenos resultantes de los derribos efectuados, al objeto de proporcionar orden, unidad y decoro a la arquitectura de dicha zona, imprimiéndola a su vez un rango y personalidad propias.

El problema, muy sugestivo e importante para la bella ciudad mediterránea, no tuvo solución oficial, por cuanto el Jurado calificador declaró desierto el primer premio y adjudicó el segundo al anteproyecto de los arquitectos Muñoz Monasterio y Manzano Monis, y el tercero al anteproyecto de los arquitectos Arniches y Chueca.

A pesar de este fallo, y habida cuenta de la importancia que para Málaga tenía este asunto, pareció que iba a llegarse a una solución entre los arquitectos premiados y la Oficina de Urbanismo municipal: en espera de esto no se hizo la publicación de los trabajos en la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Como el acuerdo no llega y las obras en marcha revelan que se ha abandonado el primitivo plan, ello motiva que no se demore por más tiempo la publicación del Concurso en estas páginas, toda vez que las ideas que apuntaban eran de gran interés. Es sensible que no se hayan tenido en cuenta, porque Málaga pierde la gran oportunidad, que no tiene par en ninguna de las ciudades costeras españolas, de poseer una gran plaza monumental abierta al mar.

Plano de conjunto que acompañaba a las bases.

